

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

## RESOLUCION INTERNA Nº 394/91

Salta, 11 de setiembre de 1.991. Expediente Nº 12.123/91. Referente Nº 02/91.

## VISTO:

La Resolución Interna Nº 376/91, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo Interino de Profesor Adjunto, con dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Practica de Salud Publica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a la vez que se designa el Tribunal Evaluador que entenderá en el llamado; y,

## CONSIDERANDO:

Que, la Nut. Patricia Moreno, informa que fue autorizada por Resolución Interna Nº 379/91 a participar de una Reunión del Grupo Técnico IV CEPANDAL, que tendrá lugar en Puerto Rico por lo que estará ausente de esta ciudad, desde el 16 al 28 del corriente mes, justificandose de no poder actuar en la sustanciación del llamado;

Que, la Lic. Marta Julia JIMENEZ solicita excusarse como miembro del Tribunal Evaluador por la relación laboral con uno de los postulantes inscriptos;

Que es necesario reemplazar a las citadas profesionales;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias, LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incluir a la Lic. Cecilia PIU de MARTIN y Nut. Lucrecia SALAS como integrantes del Tribunal Evaluador, dispuesto por el artículo 4º de la Resolución Interna Nº 376/91.

ARTICULO 20.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secreta ría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

SMQ.

APA.

FACTOR OF IN SHIP

Lic. MONICA E COUCEIRO de CADENA
VICE - DECANO
A/C. DE DECANATO